



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCION COMPRA Router - CCAD

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la cual pide realizar la compra de un Router modelo CCR2004-1G-12S+2XS para reemplazar uno obsoleto y obtener mayor capacidad de administración de redes.

El presupuesto presentado por la empresa D Y R SISTEMAS.

CONSIDERANDO:

Que el insumo es necesario para poder reemplazar y actualizar la capacidad de enrutar y administrar mayor cantidad de redes.

Que se solicitó presupuesto a 3 empresas especialistas en el rubro.

Que la empresa D Y R SISTEMAS ofreció la mejor calidad de producto y al mejor precio de mercado.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD generados este año 2023, Fuente 12 - Fondo Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 2 (Bienes de consumo)

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021- 1520-E-UNC-REC; OHCS-2021-7-E-UNC-REC (Ratifica n°1520/2021),RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar y disponer el pago a la empresa D Y R SISTEMAS por la suma de Pesos: Cuatrocientos TREinte y Tre Mil Ciento Nueve con 25/100 (\$433.109,25), según Factura B-0002-00002112 , de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD generados por fuente 12 en el presente año 2023, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 2 Fuente 12 - Recursos Propios,

Artículo. 3°: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría